



20489

M O D E L O D E U T I L I D A D
- - - - - - - - - - - - - - -

que por veinte años se solicita para todo el territorio español sus colonias y protectorado, por: "NUEVO JUEGO DE SALON", a favor de Don Ignacio GUIOT SANCHEZ, de nacionalidad española residente en ALDAYA (Valencia), Alacúas, 19.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Constituye el objeto del presente modelo de utilidad un nuevo juego de salón, de características diferentes a todos los conocidos hasta la fecha, según se describe a continuación.

5 Consiste en un tablero de cualquier dimensión apropiada, en el que por cualquier procedimiento se halla representado el esquema que figura en el adjunto dibujo, el cual está constituido por tres recuadros concéntricos unidos por sus lados por cuatro líneas. Los vertices
10 de los ángulos de cada recuadro están cubiertos por unos



circulos, cuadros, rombos o cualquier otra figura geométrica o caprichosa, así como los extremos de las líneas laterales y los cruces que producen sobre el recuadro central.

15 Refiriendonos al dibujo adjunto, se apreciarán, en -1- el tablero o base del mismo.

-2- el recuadro exterior.

-3- el recuadro central.

-4- el interior.

20 *5- las líneas laterales

-6- circulos que cubren los empalmes de líneas.

La forma del tablero y, por lo tanto la de los tres recuadros puede ser variable, por ejemplo rectángulos u otra que se considere apropiada, siempre que se formen tres figuras concentricas y que éstas se hallen unidas por líneas laterales.

La regla del juego determina que cada jugador vaya cubriendo con sus fichas distintos circulos del tablero y una vez que se le hayan agotado, moverlas por las líneas del mismo, sin poder recorrer mas que el espacio comprendido entre dos circulos, hasta lograr poner tres de ellas en los circulos de una misma línea, en cuyo momento habrá ganado la partida, o podrá anular una de las fichas del contrario si así se establece previamente.

El tablero en cuestión es susceptible de variarse en distintas formas y, proporciones manteniendo el principio descrito, todas cuyas modificaciones se considerarán comprendidas en el presente Modelo de Utilidad.



40

N O T A
=====

Descrito suficientemente el objeto del presente invento se declaran de novedad y propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

45

1ª.- Nuevo juego de salón, caracterizado por estar constituido por un tablero sobre el cual se halla establecido el juego propiamente dicho que está constituido por tres recuadros, rectangulos o figuras analogas situados concéntricamente a distancias iguales o distintas, según convenga, y unidos entre si por cuatro líneas que parten del centro de los lados del exterior, atraviesan el central y terminan en los lados del interior.

50

55

2ª.- Nuevo juego de salón, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los vertices de los recuadros o rectangulos antes citados y los puntos de partida, cruce y final de las líneas laterales de unión, o mas propiamente, las uniones de todas sus líneas se hallan cubiertas con un circulo, recuadro, rombo o cualquier otra figura regularo o caprichosa.

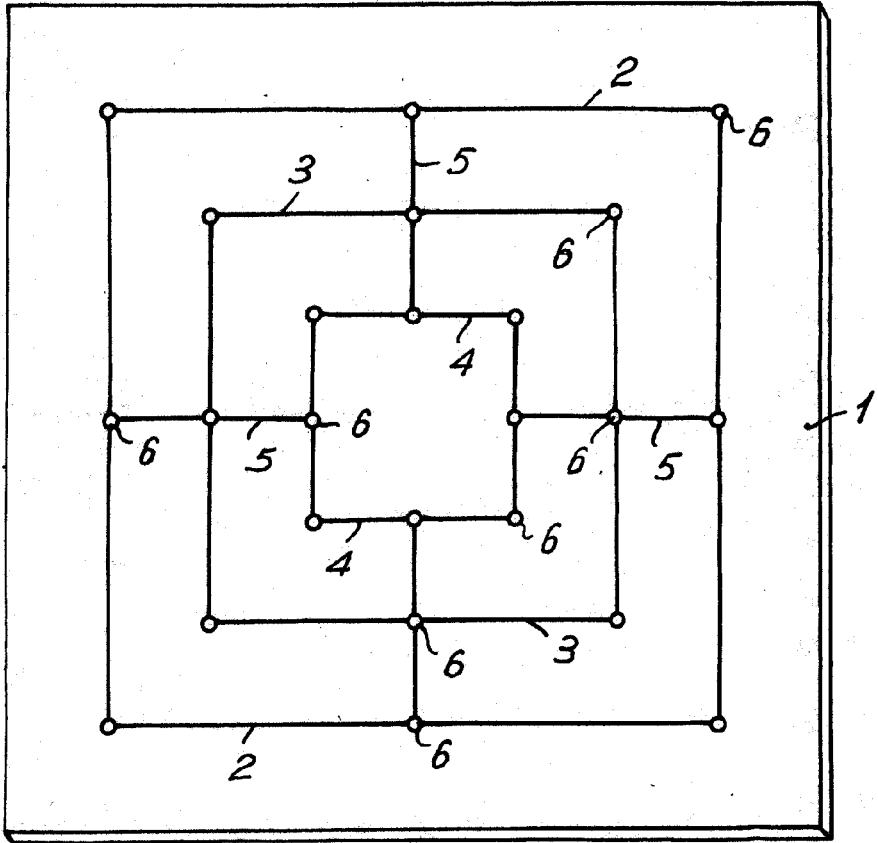
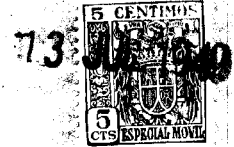
60

3ª.- "NUEVO JUEGO DE SALON".

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas escritas por una sola cara y dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid 13 de Julio de 1.949

20489



Madrid 13 Julio de 1.949

Escaleta variable.

Guiot